



Cuentas y paquetes

HERRAJES EXPRESS S
AVDA SAN MARTIN 2380 PISO 1 DTO 2
5152 - VILLA CARLOS PAZ - CORDOBA

110027403202603021DIGITAL OCCBA-515230255563000PA00000000

Cuenta Pyme Persona Juridica

CONSOLIDADO

MANTENIMIENTO \$ 59.000,00	MOVIMIENTOS \$ 0,00	BONIFICACIONES \$ 0,00	CUENTA DÉBITO CC \$274-029872/3
Cuentas CC \$ 274-029872/3 (Cta.Cte.Bancaria) CC \$ 274-029873/0 (Cta.Cte.Bancaria) CC U\$S 274-301417/5 (Cta.Cte.Bancaria)			
Intervinientes HERRAJES EXPRESS SRL HERRAJES EXPRESS SRL (30-71732546-6)			

Cuentas

CONSOLIDADO

CC \$ 274-029872/3 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica)			Saldo Consolidado		
CBU 01702745 20000002987233 Sucursal gestora: 0274			\$ 9.934,25		
Acuerdo		TIPO ACUERDO	DESCUBIERTO \$ 4.000.000,00	VENCIMIENTO 10/03/2026	
Intereses		PROMEDIO CON ACUERDO \$ 4.075,28	INTERES SOBRE ACUERDO \$ 187,58	PROMEDIO EN EXCESO \$ 0,00	INTERES EXCEDIDO \$ 0,00
				TNA	60,002
CC \$ 274-029873/0 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica)			Saldo Consolidado		
CBU 01702745 20000002987301 Sucursal gestora: 0274			\$ 4.820,12		
CC U\$S 274-301417/5 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica)			Saldo Consolidado		
CBU 01702745 26000030141751 Sucursal gestora: 0274			U\$S 0,00		

DETALLE

Movimientos en cuentas



CC \$ 274-029872/3 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					14.550,18
02/02	D	COM MANT MENS FRANCES PROYE 01/26	-59.000,00		-44.449,82
02/02	D	IVA TASA GENERAL	-12.390,00		-56.839,82
03/02		IMP.LEY 25413 03/02/26 00001	-428,34		-57.268,16
04/02	500	TRANSFERENCIA CCP274 029873 0		1.424.960,06	1.367.691,90
06/02	D	IMPUESTO SELLOS	-3,75		1.367.688,15
06/02	D	INTERES SALDO DEUDOR ACORDA	-187,58		1.367.500,57
06/02	D	IVA R.I.	-19,69		1.367.480,88
06/02		IMP.LEY 25413 06/02/26 00003	-1,25		1.367.479,63
09/02	500	TRANSFERENCIA CCP274 029873 0	-20.070,72		1.347.408,91
09/02	D 500	TRANSFERENCIA 30717325466	-1.310.000,00		37.408,91
09/02	D 500	PAGO TARJETA VISA EMPRESA	-25.000,00		12.408,91
09/02		IMP.LEY 25413 09/02/26 00004	-150,00		12.258,91
18/02	500	TRANSFERENCIA CCP274 029873 0		792.675,34	804.934,25
18/02	D 500	TRANSFERENCIA 30717325466	-795.000,00		9.934,25
SALDO AL 27 DE FEBRERO					9.934,25
TOTAL MOVIMIENTOS			-2.222.251,33	2.217.635,40	

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **FEBRERO 2026** alcanzados por el impuesto.TOTAL COBRADO
SOBRE LOS DEBITOS
579,59TOTAL COBRADO
SOBRE LOS CREDITOS
0,00TOTAL DEV.
SOBRE LOS DEBITOS
0,00TOTAL DEV.
SOBRE LOS CREDITOS
0,00IMP. NETO
RETENIDO
579,59El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **FEBRERO 2026 \$ 191,26**

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/029872/3. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC \$ 274-029873/0 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					0,00
02/02	D	INTERESES GANADOS		2,07	2,07
02/02	D 733	TRANSFERENCIA 27226262062		900.000,00	900.002,07
02/02		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-5.400,01		894.602,06
02/02	D	REG REC SIRCREB F:02/02/26	-27.000,00		867.602,06
03/02		IMP.LEY 25413 03/02/26 00002	-162,00		867.440,06
04/02	500	TRANSFERENCIA CCP274 029872 3	-1.424.960,06		-557.520,00
04/02	D 733	TRANSFERENCIA 27226262062		557.520,00	0,00
09/02	500	TRANSFERENCIA CCP274 029872 3		20.070,72	20.070,72
09/02	D	REG REC SIRCREB F:04/02/26	-16.725,60		3.345,12
09/02		IMP.LEY 25413 09/02/26 00002	-100,35		3.244,77
11/02	D 100	TRANSFERENCIA INMEDIATA COE 20402426196		446.535,00	449.779,77
11/02	D 100	TRANSFERENCIA INMEDIATA COE 20402426196		376.000,00	825.779,77
12/02		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-3.345,12		822.434,65
12/02	D	REG REC SIRCREB F:12/02/26	-13.396,05		809.038,60
12/02	D	REG REC SIRCREB F:12/02/26	-11.280,00		797.758,60
12/02		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-4.935,21		792.823,39
13/02		IMP.LEY 25413 13/02/26 00002	-148,05		792.675,34
18/02	500	TRANSFERENCIA CCP274 029872 3	-792.675,34		0,00
18/02	D 500	TRANSF. CLIENTE CTA. CCP105 003867 0		411.600,86	411.600,86
18/02	D	REG REC SIRCREB F:18/02/26	-12.348,02		399.252,84
18/02		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-2.469,60		396.783,24
19/02		IMP.LEY 25413 19/02/26 00001	-74,08		396.709,16
20/02	D 500	TRANSF. CLIENTE CTA. CCP105 003867 0		413.055,28	809.764,44
20/02	D 500	TRANSFERENCIA 30717325466	-790.000,00		19.764,44

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
20/02		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-2.478,33		17.286,11
20/02	D	REG REC SIRCREB F:20/02/26	-12.391,65		4.894,46
23/02		IMP.LEY 25413 23/02/26 00002	-74,34		4.820,12
SALDO AL 27 DE FEBRERO					4.820,12
TOTAL MOVIMIENTOS			-3.119.963,81	3.124.783,93	

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)
Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **FEBRERO 2026** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS 558,82	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS 18.628,27	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS 0,00	IMP. NETO RETENIDO 19.187,09
--	--	---	--	------------------------------------

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes **de: FEBRERO 2026 6.331,74**

REGIMEN SISTEMA SIRCREB
PERIODO 02/02/2026 AL 02/02/2026 TOTAL DEL IMPORTE DEBITADO. 93.141,32

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/029873/0. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC U\$S 274-301417/5 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					0,00
00/00		SIN MOVIMIENTOS			0,00
SALDO AL 27 DE FEBRERO					0,00
TOTAL MOVIMIENTOS			-0,00	0,00	

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/301417/5. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Transferencias

RECIBIDAS (información al: 02/03/2026)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
04/02	0017	0030717325466HERRAJESHERRAJE	TR. E/CTAS.BBVA-BF	VARIOS		\$	1.424.960,06	CC \$ 274-029872/3
18/02	0017	0030717325466HERRAJESHERRAJE	TR. E/CTAS.BBVA-BF	VARIOS		\$	792.675,34	CC \$ 274-029872/3
02/02	LINK	27226262062 OLIVETTO SILVAN	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	FACTURA		\$	900.000,00	CC \$ 274-029873/0
04/02	LINK	27226262062 OLIVETTO SILVAN	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	FACTURA		\$	557.520,00	CC \$ 274-029873/0
09/02	0017	0030717325466HERRAJESHERRAJE	TR. E/CTAS.BBVA-BF	VARIOS		\$	20.070,72	CC \$ 274-029873/0
18/02	0017	0030646501179MARRAMARRA	TR. E/CTAS.BBVA-BF	VARIOS		\$	411.600,86	CC \$ 274-029873/0
20/02	0017	0030646501179MARRAMARRA	TR. E/CTAS.BBVA-BF	VARIOS		\$	413.055,28	CC \$ 274-029873/0

ENVIADAS ACEPTADAS (información al: 02/03/2026)

FECHA	DOCUMENTO / APELLIDO	NRO TRANSF	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
09/02	30717325466 HERRAJES E	0000000000	VARIOS TR. E/CTAS.BBVA-		\$	20.070,72	CC \$ 274-029872/3
04/02	30717325466 HERRAJES E	0000000000	VARIOS TR. E/CTAS.BBVA-		\$	1.424.960,06	CC \$ 274-029873/0
18/02	30717325466 HERRAJES E	0000000000	VARIOS TR. E/CTAS.BBVA-		\$	792.675,34	CC \$ 274-029873/0

Legales y avisos

CUENTA PYME PERSONA JURIDICA (12-274-000356/9)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS



CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo sera de 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorratea entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$25.000.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web www.bbva.com.ar e ingresar en Banca Online opcion contactenos, o tambien acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan debera dirigirse a la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicandose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autonoma de B.As. y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

Impuesto a los debitos y creditos

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.

**LA SIGUIENTE INFORMACION APLICA PARA CLIENTES PYMES y
NEGOCIOS, CLIENTES DE BANCA EMPRESAS y CORPORATIVA:**

Le informamos que a partir del 01/05/2026 se aplicarán las siguientes comisiones:
Las comisiones estándar del producto Pago a Proveedores pasan a ser: emisión de eCheqs al día, CPD, cruzado, no cruzado, a la orden, no a la orden: \$203.

Los precios informados en la presente carta no incluyen IVA.

Le recordamos asimismo que, en caso de no aceptar la modificación informada, usted cuenta con la posibilidad de rescindir el contrato sin cargo alguno antes de la entrada en vigencia del mencionado cambio.



